



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCE / RPT / MM / SSP / Itg



DECRETO EXENTO N° 3230-1
CAUQUENES, 25 JUL. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°2361 de fecha 10 de junio de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES"**
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-45-LP24, de fecha 26 de junio de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 18 de julio de 2024.
- Certificado N°911 de fecha 23 de julio de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°116 de fecha 23 de julio de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación del **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES"** al oferente CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LIMITADA.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contar con un contrato de suministro de hormigón para el programa **"CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES"**, con la finalidad de recuperar el estándar de servicio en términos de transitabilidad y seguridad de calles, pasajes, y veredas de nuestra comuna, brindando de este modo una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: 4372-45-LP24 **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES"** al oferente **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LIMITADA**, R.U.T. 76.722.635-7; por un monto por 1 m3 de hormigón R7 que asciende a \$ 160.902 (Impuesto Incluido), un monto por 1 m3 de hormigón R3 que asciende a \$ 168.461 (Impuesto Incluido), un monto por 1 m3 de carga incompleta que asciende a \$ 21.597 (Impuesto Incluido) y por un monto o valor total del contrato de suministro que asciende a \$ 80.000.000 (Impuesto Incluido) y con una vigencia desde la aceptación de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de la licitación, lo que ocurra primero.
- PROCEDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta N° 215-31-02-999-030-001** del Presupuesto Municipal 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Distribución:

- Tesorería
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.